

### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Córdoba
ID Ministerio.	2501321
Denominación del título.	<i>Grado de Enfermería</i>
Curso académico de implantación.	<i>2009-2010</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>240 ECTS</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Medicina y Enfermería</i>
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	<i>2017</i>
Web del título.	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grados/gr-enfermeria">http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grados/gr-enfermeria</a>



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Según los criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015), la información de las instituciones, en nuestro caso, de la actividad de la Universidad de Córdoba en general, y en particular del Grado de Enfermería, resulta útil para los estudiantes actuales y futuros, así como para los graduados, otros grupos de interés y el público en general.

Por lo tanto, las instituciones deben facilitar información sobre sus actividades que incluya la oferta de programas y sus criterios de selección, los resultados del aprendizaje previstos de dichos programas, las cualificaciones a las que conducen, los procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación utilizados, las tasas de aprobados y las oportunidades de aprendizaje disponibles para sus estudiantes, así como información sobre empleo para los graduados.

#### **1.1. El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

A la web del [Grado de Enfermería](#) se accede desde la página principal de la [Universidad de Córdoba](#), o bien, desde la web propia de la [Facultad de Medicina y Enfermería](#). Esta página está actualizada, es de fácil acceso y contiene, entre otra la siguiente información: datos de identificación del Título (denominación, curso de implantación, centro donde se imparte, idioma, modalidad, número de plazas ofertadas, nº mínimo y máximo de créditos para matriculación...), sistema de acceso (admisión, reconocimiento de créditos, movilidad), datos de la memoria verificada y modificaciones del plan de estudio, informes de evaluación externa de Calidad, indicadores y resultados del Título, planificación de las enseñanzas, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado, personal docente, acceso a la UGC, información sobre orientación académica y profesional, buzón de quejas-sugerencias-felicitaciones, etc.

La web del Grado de Enfermería cuenta con información relativa a las características del Grado, denominación completa del título en español, Universidad que imparte las enseñanzas (Universidad de Córdoba), modalidad de enseñanza (presencial), número total de créditos (240 ECTS), idioma (español), número de plazas ofertadas (126), requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del Grado de Enfermería cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios, número de créditos ECTS, tipología (básica, obligatoria, optativa), prácticas académicas externas, información sobre el TFG, organización temporal, descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina, descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles, medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o



compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

La web del Grado de Enfermería cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web y goza de un sistema que permite que la información se actualice periódicamente.

En cuanto a esta Información pública disponible, el Grado de Enfermería a través de los responsables del Título y la UGC actualiza cada año el Plan de Difusión del Título, que se inició en 2021, incluido dentro del P.0 del Sistema de Garantía de Calidad, útil para el control, revisión periódica y mejora continua de toda la información pública disponible.

## EVIDENCIAS

### C1\_A1\_A2\_A3. Información pública disponible:

- [Página web del Grado de Enfermería](#)
- [Plan de Difusión del Título](#)
- [P.0 Difusión del Título](#)

### 1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

## ANÁLISIS

La satisfacción global con el Grado de Enfermería de todos los grupos de interés se recoge a través de la evidencia C1\_A4\_E1. Indicadores de satisfacción.

En relación al estudiantado, se destaca:

- Los 12 ítems que componen el Procedimiento P.2.1., obtienen valores medios de satisfacción global para el Grado de Enfermería superiores a los valores medios de la UCO.
- Estableciendo como valor medio de referencia “4” (valor indicador de excelencia), el porcentaje de ítems que alcanzan o superan dicho valor fue del 33.33% (2019-20), 58.33% (2020-21) y 50% (2021-22).
- El curso 2021-22 registró un significativo descenso de participación de estudiantes (n=42 encuestas) que tendrá que corregirse para el próximo curso e incorporarlo al plan de mejora de 2022.
- El ítem 8.b. “*Los medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título son apropiados*” es el único que ha mostrado una tendencia descendente para el trienio analizado (4.29 – 4.28 – 3.92), al igual que su valor de referencia para la UCO (3.97 – 3.62 – 3.47).

En lo que respecta al PDI, subrayamos:

- Escasa participación del profesorado, aunque se ha ido incrementando



progresivamente curso a curso. Se incluye en Plan de Mejora 2022.

- Los valores medios de satisfacción se hayan por encima de “4” (valor indicador de excelencia) en el 100% para el curso 2019-20, 75% para 2020-21 y 100% en 2021-22.

Para el Personal de Apoyo (Administración y Servicios), se destaca:

- Se debe animar a la participación de los miembros del PAS, puesto que la tasa de respuesta ha ido disminuyendo curso a curso, del 55.8% de 2019-20 al 23.9% del curso 2021-22. Se incluye en Plan de Mejora 2022.
- La satisfacción del PAS con el Grado de Enfermería es excelente, como se muestra en sus valores medios, superiores a “4” para todos los ítems y todos los cursos académicos analizados.

Y finalmente, para los Egresados, los resultados de satisfacción fueron mejores que para la media de la UCO, resaltando:

- Entre el 83.8% (2017-18) y 86.4% (2019-20) manifestaron que, durante el periodo universitario, recibió información sobre las salidas profesionales del Grado de Enfermería.
- Por lo que respecta a las prácticas externas curriculares, en los tres cursos analizados, más del 90% indicaron que fueron de utilidad para acercarle al mundo laboral.
- Por otra parte, 9 de cada 10 egresados del Grado de Enfermería, volvería a elegir la UCO para cursar sus estudios de Enfermería.

#### **EVIDENCIAS**

- [C1 A4 E1. Indicadores de Satisfacción](#)
- [C1 A4 E2 Indicadores de Satisfacción global del Título](#)
- [Indicadores de oferta, demanda académica y resultados](#)
- [Evidencia C6 E37a Calificaciones globales del Título](#)

**1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

#### **ANÁLISIS**

A través de la página web del Grado de Enfermería se puede evidenciar el trabajo realizado a través del SIGC y de la UGC. La actualización del SIGC para el Grado de Enfermería se llevó a cabo en 2021, adaptándose al nuevo modelo marco aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCO de fecha 24 de julio de 2020.

Las actas de reunión de la UGC se publican periódicamente dando cuenta del cronograma de trabajo establecido por el SIGC y la UGC, estableciéndose reuniones ordinarias periódicas y de forma extraordinaria, cuando lo solicita alguna de las partes integrantes.

#### **EVIDENCIAS**

- [Sistema de Gestión Interno de la Calidad del Grado de Enfermería](#)
- [Unidad de Garantía y Calidad del Grado de Enfermería](#)



#### **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al Grado de Enfermería.**

##### **ANÁLISIS**

A través de la Tabla 4 incluida en la evidencia C1\_A4\_E2. Indicadores de satisfacción global del Título” se puede observar que todos los grupos de interés han mostrado un elevado grado de satisfacción con la información pública disponible, obteniendo valores promedio superiores a “4” (valor indicador de excelencia), salvo para el estudiantado durante el curso académico 2019-20 con un valor medio de 3.86.

Por otra parte, el grado de satisfacción alcanzado ha sido mayor al de referencia de la Universidad de Córdoba, para todos los grupos de interés y para todos los cursos académicos incluidos en el autoinforme.

Finalmente, se subraya la excelente relación y coordinación con todos los agentes implicados (estudiantado, profesorado y PAS) para incluir, modificar y actualizar la información pública de la web del Grado de Enfermería.

##### **EVIDENCIAS**

- [C1\\_A4\\_E2 Indicadores de Satisfacción global del Título](#)
- [Plan de Mejora 2019-20](#)

#### **CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Como establecen los criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015), las instituciones deben tener una política pública de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica. Los grupos de interés internos deben desarrollar e implantar esta política mediante estructuras y procesos adecuados, implicando a los grupos de interés externos.

De esta forma, la Universidad de Córdoba y, a través de ella, el Grado de Enfermería posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

De igual forma, las instituciones deben asegurarse de que recopilan, analizan y usan la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades, y deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades del alumnado y de la sociedad. Dichas evaluaciones deben dar lugar a una mejora continua del programa. Como consecuencia de lo anterior, cualquier medida prevista o adoptada, debe comunicarse a todos los interesados.

##### **2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la Calidad**

##### **ANÁLISIS**

La Universidad de Córdoba posee una plataforma centralizada con información relativa al [Sistema de Garantía de la Calidad](#) (SGC), la cual proporciona el aporte técnico y metodológico requerido para el seguimiento interno del Título. Esta plataforma facilita la homogeneidad de la información y la comparabilidad de los resultados, pudiendo detectarse fácilmente desviaciones particulares que son analizadas.



El SGC de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, desde el curso 2009-2010 es la herramienta para asegurar el control, la revisión y mejora continua de los objetivos de las titulaciones, sistema de acceso y admisión de estudiantes, planificación, desarrollo y resultados de enseñanzas, personal académico, recursos, etc.

La política de calidad en la Facultad de Medicina y Enfermería está coordinada bajo las directrices generales marcadas por el SIGC de la Universidad de Córdoba y por los responsables del Título.

El centro define una política de calidad y unos objetivos a cumplir. El sistema permite la evaluación y mejora continua con el fin de garantizar los objetivos de calidad.

Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGC) son responsabilidad de esta Sección que se coordina con la UGC del Grado en Enfermería para el adecuado seguimiento de la misma ([Registros de Grados](#)).

El SGC del Grado de Enfermería está estructurado e base a 12 procedimientos y que está plenamente implementado ([SGC del Grado de Enfermería](#)) que contiene el manual de calidad y el manual de procedimientos. Además, se definen responsables, así como la participación de los agentes implicados en el título.

La información generada por el SGC es la fuente prioritaria de obtención de datos para la orientación de medidas de actuación elevadas a la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería. De esta forma, desde Decanato se creó en 2021 la figura del Delegado del Decano para Calidad que se encarga de impulsar y coordinar las actuaciones en este ámbito.

La [UGC del Grado en Enfermería](#) tiene una función activa desde la implantación del Título, realizando propuestas de mejora de la calidad del mismo. La composición de la UGC se modificó en marzo de 2020 y, por motivos de cambios de personal, sufrió una nueva modificación en diciembre de 2020. La composición actual de la UGC es la siguiente:

- Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán.
- Vocales representantes del profesorado: Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque, Prof. Dra. D<sup>a</sup> Pilar Aparicio Martínez.
- Vocal representante del PAS: María Adarve Salgado.
- Vocal representante de agentes externos: D. Antonio Luis Raya Serrano.
- Vocal representante del estudiantado: D<sup>a</sup> Andrea Domínguez.

La UGC del Grado de Enfermería cuenta con un vocal como agente externo vinculado al sector profesional del título, D. Antonio Luis Raya Serrano, Director de Enfermería del Hospital San Juan de Dios de Córdoba, con gran experiencia para las funciones encomendadas en al UGC.

Se ha elaborado el [Plan de Mejora \(Modalidad 2A\) del Grado de Enfermería](#) y publicado en la página web de la titulación, donde se recogen las recomendaciones y acciones de mejora dirigidos a aquellos aspectos a corregir y optimizar.

Se ha realizado la adaptación al nuevo modelo de SGC del Grado de Enfermería.

## EVIDENCIAS

- [C2\\_A1\\_E1 Información sobre la revisión del SGC](#)
- [C2\\_A1\\_E2 Política de calidad del Grado de Enfermería y de la Facultad de Medicina y Enfermería](#)
- [C2\\_A1\\_E3 Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: Decano y Vicedecano de Calidad](#)
- [C2\\_A1\\_E4 Composición de la UGC y Actas de reuniones](#)
- C2\_A1\_E5\_Cuadro de mando. **No disponible (pendiente de aportar por el SGC)**
- [C2\\_A1\\_E6 Acceso al sistema de gestión documental del SGC](#)



## 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC incluye doce procedimientos para analizar la calidad del título a partir de la elaboración de los diferentes autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación publicados en la web del Grado de Enfermería. En esta web también se recogen, en la sección de Descripción, los criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

### EVIDENCIAS

- [C2 A2 E1 Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título](#)
- [C2 A2 E2 Mecanismo para analizar los resultados del programa](#)
- [C2 A2 E3 Procediendo de extinción del título](#)
- [C2 A2 E4 Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales](#)

## 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

### EVIDENCIAS

- [C2 A3 E1 Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo](#)
- [C2 A3 E2 Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación](#)
- [C2 A3 E3 Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:](#)
  - [Estudiantado.](#)
  - [Personal académico](#)
  - [Personal de apoyo y personal de administración y servicios.](#)
  - [Egresados.](#)
  - [Empleadores.](#)

## 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida.

El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se especifica: los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

### EVIDENCIAS

- [C2 A4 E1. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento](#)
- [C2 A4 E2. Planes de mejora](#)
- [C2 A4 E3. Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora](#)
- [C2 A4 E4. Histórico del Plan de Mejora del Título](#)
- [C2 A4 E5. Informes de evaluación externos](#)
- [Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)
- [Estadística del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)



### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la Facultad de Medicina y Enfermería en general, y desde el Área de Enfermería en particular, todas las personas implicadas en el Grado de Enfermería velan por solventar todas las particularidades que van surgiendo durante el desarrollo de la formación académica, apostando por una mejora continuada de todos los aspectos que requieran de atención. De esta forma, el título se mantiene actualizado, incorporando acciones de mejora que garanticen que los alumnos y alumnas que cursan el Grado muestren la mayor satisfacción posible. Esto pivota entorno a varios puntos: i) la atención a las demandas del alumnado; ii) la proactividad de los miembros de las distintas comisiones que atienden distintas vertientes del Grado; y iii) la implicación de la Universidad de Córdoba en la consecución de una mejor enseñanza. Todos estos aspectos se observan en los distintos documentos que acompañan a la información que justifica estos aspectos.

#### ANÁLISIS

1. Desde la [página web del título](#) se tiene acceso a la [memoria del título verificada](#), así como a las modificaciones que ha sufrido a lo largo de los últimos años, como la que tuvo lugar [en 2012](#), que incorporó mejoras en diversos ámbitos (planificación de la enseñanza, convenios de prácticas, sistema de garantía de calidad y procedimiento de adaptación ). Así mismo, se incorpora el [informe de renovación del título](#) que tuvo lugar en el año 2017. No obstante, el programa normativo vigente no se corresponde con el que se evalúa en esta renovación de la acreditación. Durante el año 2022, se ha producido una modificación sustancial del Grado de Enfermería, lo que ha derivado en [una nueva memoria de verificación](#), que [ya ha sido aprobada](#).
2. Siguiendo con lo comentado anteriormente, y centrandolo en un primer momento en las acciones de mejora, la Unidad de Garantía de Calidad, no ha dejado de reunirse a lo largo de los últimos años para planificar distintas acciones de mejora, como así muestran la [actas de las distintas sesiones](#) desarrolladas durante los últimos años. Uno de los aspectos destacados, es el desarrollo y ejecución del [Plan de Mejora del 2020](#), que dio respuesta a las recomendaciones aportadas por la DEVA en el informe de renovación del título. Este plan de mejora pone de manifiesto la participación de los agentes implicados en la evolución y mejora del Título. Así mismo, el título cuenta con un [Plan de Difusión](#) actualizado que garantiza mantener la actualización y proyección del Grado de Enfermería.

Una de las incorporaciones más destacadas de los últimos años en el Grado de Enfermería ha sido el desarrollo del [Plan de Plurilingüismo](#), desarrollado por la Universidad de Córdoba en busca de mejorar la competencia lingüística de los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido, el Grado de Enfermería cuenta con varias asignaturas que se imparten en inglés: [Nutrición y Dietética](#), [Transculturalidad, Salud y Género](#), Cuidados Básicos de Enfermería, [Enfermería Infantil y de la Adolescencia](#) y [Enfermería Comunitaria](#). Todas las guías docentes de las asignaturas se actualizan anualmente, buscando que la formación y las herramientas docentes se adapten al contexto actual, tanto de la profesión a la que da acceso al título, como a las mejores estrategias de transmitir dicha formación. Estas guías docentes se ponen a disposición de los estudiantes tanto en la Moodle de cada





asignatura, como en sección de [Planificación de la Enseñanza](#) de la página web del título.

Finalmente, cabe destacar un último punto. Actualmente, el grado se encuentra en fase de adaptación al nuevo verifica (especificado anteriormente), lo que ha supuesto un cambio en la planificación de la enseñanza del primer curso del título. Actualmente, sólo se han implementado los cambios relativos a dicho curso, terminando la adaptación en el curso 2025/2026, tal y como indica la memoria de verificación adjunta.

#### **EVIDENCIAS**

- [C3 A1 E1. Memoria modificada \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E2. Informe de modificación \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E3. Informes de seguimiento \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E4. Informes de renovación de la acreditación \(DEVA\)](#)
- [C3 A1 E5. Actas Comisión de Garantía de la Calidad](#)
- [C3 A1 E6. Guías docentes](#)

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

#### **ANÁLISIS**

La modalidad de impartición del título de enfermería es la enseñanza presencial, tal y como se recoge en la memoria de verificación. No obstante, durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 fue necesario recurrir a las modalidades virtual e híbrida por la sobrevenida Pandemia de COVID – 19. Ante esta situación, la Universidad de Córdoba, en general, y la Facultad de Medicina y Enfermería, en particular, respondieron rápidamente para realizar las adaptaciones necesarias, como muestra el documento del informe final de la [Aplicación del Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba](#) para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19. Todas las asignaturas se adaptaron mediante adendas realizadas en mitad del curso académico 2019/2020 y que se mantuvieron el 2020/2021, lo que permitió responder rápidamente a las diferentes olas que acaecieron en 2021.

El Grado en Enfermería no se imparte en distintas modalidades de manera simultánea. Durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021, en los que se hizo uso de las tres modalidades, ninguna de las asignaturas tuvo que impartirse en paralelo en dos o tres de ellas, por lo que no fue necesario que hubiera coordinación para garantizar los resultados de aprendizaje. Todas las adaptaciones de las asignaturas conforme a lo estipulado por la Universidad de Córdoba y las instituciones superiores quedan recogidas en las guías docentes de los cursos correspondientes. Para acceder a ellas, puede recurrirse al apartado de [Planificación de la Enseñanza – Programación](#) de los Cursos Anteriores en la Web del título en la página de la Facultad de Medicina y Enfermería.

#### **EVIDENCIAS**

Evidencias correspondientes al apartado 3.1.



### 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

#### ANÁLISIS

1. El proceso de reconocimiento de créditos del título de Enfermería se articula a través de la [Normativa de reconocimiento y transferencia de la universidad de Córdoba](#), que a su vez está basada en el artículo 36 “Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros” de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En base a esto, la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el [apartado del Grado de Enfermería](#), se recogen dos documentos que informan de manera clara al alumnado del reconocimiento de créditos: i) si provienen del [Grado de Enfermería de otra Universidad de España o de otro Grado afin al título](#); y ii) si provienen de [un ciclo formativo de grado superior](#).
2. El proceso de selección de los TFG por parte de los/as alumnos/as del Grado en Enfermería, se ha ido mejorando a lo largo de los años para garantizar la obtención del título en los plazos proyectados. Desde la [página web del Grado](#) se pone a disposición del alumnado toda la información relativa a la oferta de líneas temáticas y directores, normativa, cronograma, asignaciones, formatos... Uno de los documentos que se facilitan es el de [“Procedimiento de inscripción, asignación de tema y dirección del trabajo de fin de grado”](#). Como se puede observar en este documento, la elección del TFG por parte del alumnado se realiza a través de dos sistemas reglados: i) como alumno colaborador de una asignatura, que le otorgará un compromiso de dirección del TFG por un profesor de dicha asignatura; b) a través de un procedimiento de elección ordenado por expediente académico, que será en un acto único, público, presencial y online.
3. Las normas de permanencia en el Grado en Enfermería están reguladas por el [Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba en su Título IV: Normas de permanencia y continuación de estudios](#).

#### EVIDENCIAS

- [C3 A3 E1. Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#)
- [C3 A3 E1. Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones](#)
- [C3 A3 E3. Normativa en materia de gestión de los TFG](#)
- [C3 A3 E7. Normas de permanencia.](#)



### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

#### **ANÁLISIS**

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (126 plazas ofertadas por curso). [El perfil de ingreso y los criterios de admisión](#) están recogidos en la página web del título, no incluyendo ninguna prueba específica de admisión, ciñéndose a lo establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa y Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
2. Los criterios de admisión son coherentes para el Grado de Enfermería y el perfil de ingreso son adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
3. Los tamaños de los grupos garantizan la adquisición de las competencias previstas en la Memoria verificada del título. Como se observa en la PAOE, el título dispone de divisiones en subgrupos para la impartición de los seminarios/talleres de cada asignatura, lo que garantiza un seguimiento más cercano por parte del profesorado en la docencia práctica, facilitando el aprendizaje de aspectos que requieren de una atención individualizada.
4. Todas las pruebas de admisión al título son públicas y están disponibles en [la página web de la Universidad de Córdoba](#).

#### **EVIDENCIAS**

- [C3 A4 E1. Perfil de ingreso y criterios de admisión](#)
- [C3 A4 E3. Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores](#)
- [C3 A4 E4. Indicadores de demanda, notas de acceso, vías, etc.](#)

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

#### **ANÁLISIS**

1. En relación con la coordinación vertical de las asignaturas, cada una de ellas presenta un coordinador que se encarga de realizar las adaptaciones de las guías docentes año a año, así como de organizar la docencia entre los distintos profesores y profesoras implicadas en las asignaturas. Además, es la persona de referencia para la comunicación con el alumnado, garantizando la correcta respuesta a todas las problemáticas que suceden a lo largo del curso académico. Los coordinadores/as de las asignaturas quedan claramente identificados en las [guías docentes](#) de cada una de ellas.

Por otra parte, la titulación cuenta con una Coordinadora de Grado, Dña. Pilar Carrera González, que realiza sus funciones según lo establecido en la [normativa que regula la Coordinación de Grado de la Universidad de Córdoba](#), y la [normativa reguladora de órganos con funciones de coordinación](#), velando por la coordinación horizontal y vertical.



En lo referente a la [satisfacción de la coordinación de la docencia](#) evaluada a través del procedimiento P-4.2., durante el trienio 2019-2021, los alumnos del Grado de Enfermería mostraron valores medios en aumento (3,74 – 3,8 – 4) superiores a la referencia de la UCO (3,39 – 3,4 – 3,33), respectivamente.

2. Uno de los aspectos más importantes de los que se encarga la Coordinadora de Grado es de la coordinación entre los Departamentos que imparten la docencia del Grado de Enfermería, garantizando la consecución de las competencias de cada asignatura, así como evitar el solapamiento de contenidos. Por otra parte, el Vicedecano de Ordenación Académica, participa en la coordinación y organización de los horarios, en la distribución de las horas docentes a lo largo del cuatrimestre que corresponde a cada asignatura, así como en la fijación de la fecha de los exámenes. Por otra parte, cada una de las asignaturas tiene asignado un Coordinador que se encarga de fijar los objetivos, los contenidos, los métodos y criterios de evaluación, entre otros de los aspectos que se recogen en la guía docente de cada asignatura. Estos aspectos se controlan y se estandarizan a través de una aplicación común que regula la redacción y contenidos de las Guías Docentes en aspectos como competencias, temporalización y métodos de evaluación (eGuiado).
3. En relación con la coordinación en el desarrollo de las prácticas, cada uno de los coordinadores/as de los Practicum se reúne con los tutores académicos (docentes incluidos en la guía docente de la asignatura) para organizar el comienzo y desarrollo de las prácticas. Al final de éstas, también se producen reuniones para alcanzar la mayor homogeneidad posible en la evaluación de los alumnos/as que han desarrollado las prácticas. En el caso de las profesiones sanitarias, y de forma particular en la Enfermería, es difícil alcanzar la homogeneidad o igualdad de criterios debido a que la mayor parte del tiempo los alumnos y alumnas lo pasan con sus tutores externos (enfermeras del sistema sanitario), y en ocasiones, con más de una persona a lo largo de un mismo periodo de prácticas. Para intentar soslayar esta dificultad, durante el desarrollo de los Practicum, los tutores académicos se reúnen o visitan a los tutores externos para hacer un seguimiento del alumnado e intentar organizar en la medida de lo posible, tanto la adquisición de competencias como la correcta evaluación de los estudiantes.

## EVIDENCIAS

- [C3 A5 E1. Descripción de la coordinación horizontal y vertical de la docencia](#)
- [C3 A5 E1. Información sobre Coordinación](#)
- [C3 A5 E1. Funciones de la Coordinadora del Grado de Enfermería](#)

**3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como.** No aplica.



## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

**Nota:** Al objeto de cumplir con el requisito de extensión máxima del autoinforme de renovación de la acreditación (30-35 páginas), todas las figuras referidas en este criterio, podrán encontrarlas en la sección “Personal Docente” de la web del Grado de Enfermería, a través del apartado “Criterio 4. Profesorado (Figuras)”.

#### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El [cuadro del profesorado](#) que forma parte del Grado en Enfermería (GE) es el adecuado en número y cualificación formativa para impartir los contenidos y garantizar la adquisición de las competencias recogidas en el VERIFICA; además de satisfacer las necesidades y expectativas del alumnado. Esto se sustentará con evidencias a lo largo de los siguientes apartados.

#### **ANÁLISIS**

El personal docente implicado en el GE está plenamente concienciado en garantizar el correcto funcionamiento de la docencia, mejorando las herramientas que emplean en clase, desarrollando actividades de innovación docente; sin olvidar la implicación en la investigación. El profesorado que imparte docencia en el GE abarca todas las figuras reconocidas en la actualidad, incluyendo las que tienen vinculación con las instituciones sanitarias. En la actualidad, el Departamento con más carga docente en el Grado, el Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia y, de forma más destacada, el Área de Enfermería, se encuentra en un periodo de transición y de crecimiento. Esto implica que se ha producido [una modificación importante en el profesorado implicado](#) en la docencia, debido principalmente a dos motivos: i) jubilaciones e ii) incremento de la carga docente adscrita al Área de Enfermería. Esto ha derivado en un mayor número de profesores sustitutos interinos (PSI) que, actualmente, se encuentran en proceso de alcanzar el título de doctor y la acreditación para avanzar en las figuras de contratación vigentes. De hecho, un aspecto positivo es que, con respecto a autoinformes anteriores, se ha producido una evolución en el profesorado con acreditación por parte de las agencias evaluadoras, nacional y autonómica y, como se ha comentado, se espera que esta tendencia se mantenga en los próximos años; es decir, en el tiempo que transcurra entre el presente autoinforme y el siguiente, se producirá un crecimiento en el número de docentes con figuras que requieren acreditación y, de igual forma, un aumento del profesorado estable. Este punto se desarrolla en los siguientes párrafos del informe.

Por otra parte, [la participación de profesorado vinculado](#) a las instituciones sanitarias (profesores asociados y asociados – CIS) en asignaturas clave (prácticums) facilita el contacto con la realidad sanitaria del momento, conectando la teoría con la práctica, y modulando lo que se trabaja en clase con su aplicación en entornos reales. Esta combinación entre profesorado académico y del mundo sanitario, garantiza para el alumnado una mejor adquisición de las competencias esperadas con la consecución del título.

De lo mostrado en la [evidencia](#), cabe destacar que, a pesar de que, desde el último autoinforme de acreditación, se ha producido un cambio en la proporción de profesorado estable, el número de doctores se ha mantenido relativamente estable. En la **Figura 1**, se observa que el número de profesores implicados en el grado se ha mantenido prácticamente constante entre 2016/2017 y 2020/2021.

Con respecto a esto, en el curso 2016/2017, el 41% del profesorado era doctor y, en el curso 2020/2021, el 38%. Es decir, a pesar de la importante modificación de la distribución del



profesorado entre las diferentes figuras docentes, sólo se ha producido un descenso de 3 puntos porcentuales. En los siguientes años se espera que haya un crecimiento importante en el número de profesores doctores, algo que se podrá observar desde el curso 2021/2022 en adelante. De manera concreta, entre el profesorado no vinculado del Departamento que más carga docente tiene actualmente en el GE (Dpto. Enfermería, Farmacología y Fisioterapia), sólo tres no han alcanzado el título de doctor, pero se espera que, en los próximos dos años, esta circunstancia desaparezca. Es decir, en los próximos dos años, todos los profesores que solo tienen actividad académica tendrán el grado de doctor. Cabe destacar que el mayor porcentaje de profesores sin el grado de doctor se encuentra entre el profesorado asociado, que centra su vida profesional en el desarrollo de la actividad clínica.

Por todo esto, el cuadro de profesorado ha variado de forma importante desde el curso académico 2016/2017 al 2020/2021. Como se ha comentado anteriormente, durante los últimos años se han producido jubilaciones de profesores contratados con las figuras académicas más elevadas (Catedráticos y Titulares), así como un incremento de la carga docente del Dpto. de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia. Ambas circunstancias han derivado en la contratación de personal no estable, lo que ha cambiado de manera importante la distribución del profesorado en las distintas figuras vigentes actualmente.

En cuanto al total del profesorado, este se ha mantenido constante a lo largo de los últimos cursos académicos, situándose actualmente en 76 (**Figura 2**).

Con respecto a las distintas figuras de Catedrático y de Titular, la **Figura 3** muestra la pérdida del número docentes con dichas categorías profesionales. Esta tendencia es similar a la observada en otras titulaciones universitarias por el cambio del paradigma de acreditación a las figuras mencionadas (criterios de la ANECA).

No obstante, al igual que se ha comentado anteriormente, se espera que en los próximos años el número de Titulares de Universidad aumente entre el profesorado implicado en la docencia del GE. Esto se ve ratificado con la evolución que ha habido en las figuras de Profesor Ayudante Doctor (PAD) y Profesor Contratado Doctor (PCD). Como se muestra en la **Figura 4**, el número de profesores contratados bajo la figura de PAD se incrementó desde el curso 2016/2017 hasta el año 2019/2020, evidenciando, por una parte, que el periodo de transición evoluciona de manera satisfactoria y, por otra, el crecimiento y mejora de los docentes que participan del GE, pues una parte importante de esa evolución se debe a la mayoración de docentes que mejoran su figura de contratación dentro de la Universidad.

Es cierto que en 2020/2021, se produjo un descenso de PAD, pero fue en favor de PCD, es decir, otra prueba más de la continua evolución del GE. Además, se espera que el curso 2021/2022 sea un punto de inflexión en el número de docentes contratados bajo las figuras de PAD, PCD y Titular de Universidad. Por lo tanto, aunque se muestra un retroceso en el número de docentes con las figuras de contratación más importantes, parece claro que el futuro del GE en la Universidad de Córdoba está asegurado en cuanto a docentes que pueden aportar docencia e investigación de calidad.

Finalmente, la **Figura 5** muestra que los Profesores Asociados son los que más representados están en el GE y, por lo tanto, más carga de créditos asumen; algo completamente normal al ser una carrera sanitaria con un amplio número de Prácticum que requieren un seguimiento en el entorno asistencia.

Así mismo, se puede observar un elevado número de PS), derivado de la situación comentada anteriormente (jubilación y crecimiento del GE). Este grupo se sitúa en segundo lugar en el número de créditos impartidos en el GE, teniendo un peso específico muy importante en la docencia teórica de las distintas asignaturas. No obstante, es posible que, como se ha reiterado, en un futuro cercano, las figuras de PAD y PCD sean las que mayor número de créditos imparta, reflejando la consecución de un periodo de transición que beneficiará a los estudiantes del GE.



Obviamente, en el apartado que más repercusión ha tenido el rejuvenecimiento de la plantilla docente tras las jubilaciones ha sido en los sexenios y quinquenios (**Figura 6**). Desde el curso 2016/2017 se ha producido un descenso paulatino en el número de ambos, desde 34 a 26, en el caso de los sexenios, y de 77 a 60 en el caso de los quinquenios. No obstante, en el momento que los docentes se estabilicen, algo que sucederá en los próximos años gracias a la gran labor de la Universidad de Córdoba, así como de los docentes del GE, este número irá creciendo y, seguramente, a cifras superiores a las alcanzadas en los cursos 2017/2018 y 2018/2019.

En este momento, el Grado de Enfermería no cuenta con profesorado colaborador.

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.**

##### **ANÁLISIS**

1. Todos los [docentes implicados](#) en la docencia del GE tienen una carga de horas a la semana según establecido por la regulación vigente. Además, la carga docente se ajusta a la figura de contratación de cada uno de los profesores, incluyendo las reducciones que corresponde a cada uno de ellos. Así mismo, los distintos departamentos implicados en la docencia, en la distribución de horas entre docentes buscan dos objetivos: i) que el perfil docente /investigador de cada profesor se adapte a las asignaturas; ii) la menor atomización de las asignaturas, dividiendo la carga docente de las materias entre los profesores que más se ajustan a los objetivos, garantizando adquisición de las destrezas y competencias concretas detalladas en cada una de ellas. En caso de que alguna asignatura, por motivos organizativos, tengan una mayor división entre docentes, se trabaja desde la coordinación interna de la asignatura para no perjudicar al alumnado. Además de estos mecanismos, las asignaturas tienen asignado el número de créditos idóneo para cubrir los conocimientos mínimos que debe alcanzar el alumnado

##### **EVIDENCIAS**

- [C4 A2 E1. Tabla con docentes que imparten el Grado de Enfermería](#)
- [C4 A2 E1. Tabla con el perfil del profesorado \(Grado de Enfermería\)](#)

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

##### **ANÁLISIS**

1. El número de respuestas a lo largo de los tres cursos académicos analizados [en la evidencia relacionada con la calidad de la docencia](#) han sido muy elevadas, estando en todos los casos los globales por encima de 40.000. Con respecto a los ítems evaluados, de los 21 que se contemplan, en 18 el GE se encuentra por encima de la media del resto de títulos de la Universidad de Córdoba. Solo en el caso de “Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura” (Ítem 18), “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen los adecuados” (Ítem 19) y “Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura” (ítem 20) se encuentran por





debajo de la media de la Universidad. No obstante, la desviación es de 0,08, 0,01 y 0,02, respectivamente (**Figura 7**).

En lo referente a las dimensiones que engloban los ítems mencionados, cabe destacar que tres de las cuatro se encuentran por encima de la media del resto de título de la Universidad de Córdoba. En este caso, la dimensión 3, “Desarrollo de la docencia - Evaluación de los aprendizajes”, que incluye dos de los ítems menos valorados de los 21, es el que muestra una puntuación por debajo de la media de la Universidad de Córdoba. No obstante, como ocurría con los tres ítems que se describieron en el párrafo anterior, la desviación solo es de 0,04 puntos (**Figura 8**).

Analizando de manera individual las asignaturas del GE se observa que, de manera general, la mayoría de presentan puntuaciones por encima del 4. De hecho, desde el 2018 hasta el 2020, se observa una progresión en la puntuación de las asignaturas. De hecho, en el último año que aparece en la evidencia adjuntada, 26 de las asignaturas se encuentran por encima de los 4 puntos, y 19 por encima de los 4,5 puntos, superando, porcentualmente, los datos de los años anteriores (**Figura 9**).

Además, en la **Figura 9** se puede observar una tendencia al alza en el porcentaje de asignaturas por encima de los 4,5 puntos con el paso de los cursos académicos, lo que demuestra la implicación de los docentes en las asignaturas. Es cierto que, en 2019, hubo un pequeño descenso en la proporción de asignaturas por debajo encima de los 4 puntos, no obstante, en 2020 se superaron los datos de 2018, recuperando la tendencia positiva del GE.

Además, en la **Figura 10**, en la que se representan la mediana de cada curso, hay una tendencia al alza en el GE, lo que refuerza cada uno de los comentarios realizados a lo largo del punto 4 de este autoinforme.

Es posible que se aprecie que, de manera conjunta, las notas del año 2019 fueran peores que las de 2020. En este caso, el ligero descenso podría achacarse a la Pandemia de la COVID-19, la cual causo problemas de comunicación entre profesorado y alumnado. La Universidad de Córdoba y la mayoría de los docentes, no estaban preparados para dar el salto de la enseñanza presencial a la síncrona vía plataforma online. No obstante, tal y como se ha comentado anteriormente, en 2020 las puntuaciones se pueden catalogar de excelentes y, durante ese año, se mantuvo gran parte de la docencia online, lo que muestra la capacidad de adaptación de los docentes a la situación.

En cuanto a las asignaturas con problemas en su evaluación, sólo hay una que haya dado problemas de manera sostenida, Farmacología. El descenso de la nota a lo largo de los tres años ha sido importante, descendiendo por debajo del aprobado (2,5 puntos). En cuanto a este problema, es de esperar que en el periodo de transición que vive el Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia, en el que también está implicada el área de Farmacología, se produzca un cambio a mejor en la asignatura.

La Universidad de Córdoba cuenta con un Plan de Formación de Profesorado orientado a mejorar las competencias profesionales del mismo, y que permite la mejora cuantitativa del profesorado. En estos planes de formación ha participado el profesorado del grado, realizando diversos cursos con distintas finalidades como: inglés para fines académicos, curso de experto para la formación del profesorado,





entre otros. La [participación del profesorado en el Plan de Formación de la UCO](#) queda manifestada. En la evidencia se muestra de manera clara un crecimiento en el interés del profesorado por mejorar sus competencias docentes en distintos ámbitos (**Figura 11**).

Así mismo, la UCO cuenta con [el Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Córdoba \(Programa Docencia – Córdoba\)](#) como parte de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos. En este sentido, 5 docentes del profesorado del Grado en Enfermería que ha sido evaluado por el Programa Docencia cuenta con un resultado de la evaluación docente EXCELENTE, y 3 FAVORABLES.

Por otra parte, desde el año 2011, la UCO cuenta con los Planes de Mejora e Innovación Educativa, [Los docentes del grado han participado, tanto como coordinadores como colaboradores](#), han realizado 94 participaciones en proyectos de innovación docente desde 2016. En ese aspecto también se ha producido una evolución importante, mientras en 2016 solo 7 docentes participaron en proyectos de innovación docente, en 2020, el número ascendió a 18 (**Figura 12**).

## EVIDENCIAS

- [C4 A3 E1. Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA.](#)
- [C4 A3 E1. Resultados DOCENTIA UCO.](#)
- [C4 A3 E2.a.1. Reglamento Formación Profesorado UCO](#)
- [C4 A3 E2.a.2. Plan de Formación del Profesorado](#)
- [C4 A3 E2.a.3. Participación profesorado en actividades de formación](#)
- [C4 A3 E2 b.1. Reglamento por el que se aprueban las Bases Regulatoras del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes](#)
- [C4 A3 E2.b.2. Plan de Innovación 2021-22](#)
- [C4 A3 E2.b.3. Participación profesorado en proyectos de innovación docente](#)

### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

La [Normativa](#) relativa al Trabajo de Fin de Grado (TFG) del título se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba en octubre de 2020. Ésta recoge todo lo relativo a objetivos; elección, aprobación de tema y dirección; Desarrollo, asignación e inscripción del TFG; Tribunales del TFG; Entrega, lectura y defensa del TFG y, finalmente, de la propiedad de los proyectos. No obstante, como se detallará a continuación, se han formulado documentos que detallan aspectos importantes de la normativa, como es el caso de la elección del tutor/a del TFG.

## ANÁLISIS

1. En relación con el perfil del [profesorado que ha llevado a cabo la dirección de los TFGs en el GE](#), cabe destacar que ha habido un cambio en el peso de las direcciones asignadas a cada una de las figuras contractuales. Esto guarda mucho sentido la transición y renovación del profesorado implicado en el GE, algo común en toda la Universidad. En este sentido se observa cómo se ha producido un incremento en el número de TFG que dirigen las figuras de Profesor Sustituto Interino (PSI), Profesor Contratado Doctor (PCD) y Profesor Ayudante



Doctor (PAD), mientras que se ha producido un descenso en las figuras de Catedrático y Titular (**Figura 13**).

En cuanto a que los PSI sean quienes mayor proporción de TFGs dirige, es totalmente normal dados los criterios de reparto del número de trabajos, en este caso, según la carga docente. 1. Los PSI son, de manera general, los que mayor número de horas de docencia tienen asignada debido a su condición exclusiva de docentes (sin descargas por investigación u otros aspectos) y, además, son una figura que representa un gran porcentaje de los profesores implicados en el GE. No obstante, en un futuro próximo, tanto los PAD, como los PCD, incrementarán su participación en la dirección de TFGs, una vez finalice la transición, renovación y acreditación de los docentes.

Con respecto a las áreas implicadas en la dirección, dado que la de Enfermería es la que más carga docente asume en el grado, es la que mayor número de trabajos dirige (**Figura 14**). Como se observa, ha habido un incremento paulatino en la implicación del Área de Enfermería en la dirección de TFGs. Es posible que, en los siguientes años, esta tendencia se mantenga y acabe llegando al 100%.

Finalmente, con respecto al [procedimiento P-7](#), desde el curso 2017/2018 hasta el curso 2020/2021, el número de encuestas realizadas ha sido de 111, no cumplimentándose ninguna en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Así mismo, el porcentaje de participación de los cursos 2017/2018 y 2018/2019, no superó en ningún caso el 50%, alcanzando el 38,02% y el 49,24%, respectivamente. No obstante, los datos de los cursos 2018/2019 y 2020/2021 no serían comparables, pues el procedimiento cambió a partir del 2018.

Con respecto al curso 2017/2018, en la **Figura 15** se puede observar cómo en 7 de los 8 ítems valorables en una escala ordinal, el GE se situó por encima de la media de la Universidad de Córdoba, estando entre ellos el ítem 14 (**“Valore globalmente la actuación del director/a del trabajo”**). El único ítem que presenta una puntuación inferior a la media de la Universidad de Córdoba (aunque solo 0,01), es el ítem 7 (**“Información y material que le ha proporcionado para realizar el trabajo”**).

En lo relativo al curso 2018/2019, en la **Figura 16** se muestra una reducción en el número de ítems con valoración por encima de la Universidad de Córdoba, siendo en este caso 4 de los 8. En este caso, los ítems que se sitúan por debajo de la media de la Universidad son: el ítem 3 (**“Tutela realizada durante la redacción del trabajo”**), con 0,12 puntos menos; el ítem 4 (**“Accesibilidad para resolver las dudas y otras cuestiones”**), con 0,06 puntos menos; el ítem 7 (**“Información y material que le ha proporcionado para realizar el trabajo”**) con 0,08 puntos menos, y el ítem 14 (**“Valore globalmente la actuación del director/a del trabajo”**), con 0,10 puntos menos. No obstante, a pesar del descenso, todas las puntuaciones se sitúan por encima de los 4 puntos, lo que habla de la calidad de las direcciones de TFG en el GE.

2. Con respecto a la *Elección, aprobación de tema y dirección del TFG*, el reglamento estipula que la temática girará en torno a cualquiera de las unidades competenciales del GE. Todas las Áreas implicadas en la docencia deben de configurar un listado de: i) docentes que dirigirán los TFG; ii) número de plazas en función de la carga docente y; iii) líneas de investigación ofertadas. Aunque en el reglamento se afirma que esto se hará al comienzo de cuarto de cada curso académico, actualmente, se realiza al final del curso académico correspondiente a tercero. De esta forma, se busca facilitar la organización temporal, tanto a los docentes implicados en la dirección, como la de los alumnos y alumnas. Todo este proceso se aprueba cada año por parte de la Comisión de TFG, delegada de la Junta de Facultad, y que mantiene varias reuniones a lo largo del año.

La elección de director de TFG por parte del alumnado se produce, como se ha comentado anteriormente, al final del tercer curso académico. El proceso, que se traslada al alumnado por las vías de comunicación oficiales (moodle, correo electrónico y comunicación directa



con la o el representante del curso), se publica en el [apartado del TFG de la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería](#). En primer lugar, se publica la lista con las [líneas de investigación, las plazas y los docentes disponibles para la dirección del TFG](#). Además, se adjunta un [documento en el que se explica el proceso de selección](#) y la lista de alumno/as que deben participar en el proceso. Aquellos que no aparecen en la lista son alumnos/as que tienen comprometida la dirección del TFG con algún docente con el que ha colaborado a lo largo de los distintos cursos académicos, como se especifica en el documento antes señalado.

3. Los criterios y el proceso de selección de los tutores/as de TFG está claramente explicado y es transparente, garantizando la igualdad entre todos los estudiantes. De hecho, todas las partes implicadas han estado trabajando en busca de mejorar el proceso. Actualmente, el proceso de selección consiste en una mecánica similar a la de las plazas de oposiciones como el EIR. En este caso, según la nota del expediente académico al final de tercero (ordenados de mayor a menor nota media), los alumnos/as selección la línea de investigación que más les interesa, obviamente, hasta finalizar las plazas disponibles en dicha línea.

## EVIDENCIAS

- [C4 A4 E1. Documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título.](#)
- [C4 A4 E2. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.](#)

## 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

### ANÁLISIS

1. Las prácticas externas, distribuidas a lo largo de los *Practicums* I a VIII, son coordinadas/supervisados por docentes que tienen alguna relación con instituciones sanitarias de la Provincia de Córdoba. La figura de contratación de la que disponen es la de Profesores Asociados. Actualmente, tal y como se [muestra en la evidencia específica](#) sólo hay cinco profesores encargados de esta función, aunque son ocho, como se puede comprobar en las guía docente de cada asignatura, las enfermeras que desempeñan esta función, una por cada uno de los *Practicums* que forman parte del GE. Esto es así porque actualmente, el Área de Enfermería se encuentra en proceso de renovación de este grupo de profesorado, debido a que ha habido algunas bajas derivadas de jubilaciones que aún no han sido cubiertas. Las funciones de los coordinadores/as de las prácticas son: i) organizar la asignación de los alumnos/as a los servicios correspondientes; ii) asignar los alumnos/as a los tutores docentes que participan en el seguimiento de las prácticas (se explicará a continuación); iii) recoger los datos de los accidentes biológicos que sucedan; iv) recopilar las notas de los alumnos/as y plasmarlas en las actas a través de SIGMA.

Como se ha comentado, además de los coordinadores, cada asignatura cuenta con una serie de tutores docentes que se encargan de orientar a los alumnos/as; atender a sus dudas durante el desarrollo de las prácticas; realizar talleres para explicar aspectos prácticos propios de la temática del prácticum; recoger los accidentes



biológicos y acompañar a los alumnos/as al servicio de prevención de riesgos laborales; recoger las evaluaciones de los tutores de prácticas y, finalmente, trasladar las notas al coordinador o coordinadora de prácticas. Los docentes de todos los prácticums son profesores asociados que tienen vinculación con las instituciones sanitarias. La tutorización efectiva de las prácticas la llevan a cabo las enfermeras (tutores laborales) que trabajan en la institución sanitaria en la que el alumno/a están asignados; no obstante, la responsabilidad de los alumnos/as recae sobre los tutores docentes que figuran en la guía docente. El coordinador de prácticas, además de tener las funciones comentadas antes, también cumple con las recogidas en este párrafo, pues también participan como tutores docentes de la asignatura.

La misión principal de los tutores docentes es que se cubran las competencias de cada uno de los prácticum, garantizando que los tutores laborales cumplan las funciones que tienen asignadas y los alumnos/as cumplan con lo establecido (horas mínimas, comportamiento, realización de trabajos, etc.)

La asignación del alumnado al servicio del hospital, al centro de salud o a la institución sanitaria (Cruz Roja, Quirón...) se realiza atendiendo a las peticiones del alumnado y atendiendo a criterios de aleatoriedad. Cuando un prácticum comparte servicios específicos (por ejemplo, Prácticum I y II de hospitalización), se tiene en cuenta el servicio en el que se han realizado las prácticas anteriores para que no se repita; de esta manera se da la oportunidad de adquirir conocimientos relativos a la atención de distintas patologías.

Finalmente, en relación con la satisfacción del alumnado con las prácticas de empresa, en la mayor parte de últimos años académicos (2017/2018 a 2019/2020) los alumnos no han realizado la encuesta correspondiente al [Procedimiento-6.4](#) de evaluación de las mismas. En el curso 2020/2021, los alumnos realizaron 20 encuestas, lo que supone un 17,86% del total. Los resultados muestran como en solo 3 de los 7 ítems el título se sitúa por encima de la Universidad de Córdoba (**Figura 17**).

Los ítems que se sitúan por debajo de la media de la Universidad de Córdoba son: el ítem 2 ("**La utilidad de la información recibida sobre el Centro de realización de las prácticas**"), con 0,21 puntos menos; el ítem 5 ("**El nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas**"), con 0,09 puntos menos; el ítem 6 ("**El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor externa/o**"), con 0,72 puntos menos, y el ítem 7 ("**El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor interna/o**"), con 0,53 puntos menos. Aunque hay diferencia con la media de la Universidad de Córdoba en varios ítems, todas las puntuaciones se sitúan por encima de 3,5, por lo que, aunque hay que mejorar en algunos aspectos, la situación no es preocupante. Por otra parte, desde la unidad de garantía de calidad del grado se está trabajando en mejorar la recopilación de los datos relativos a la satisfacción con las prácticas. Se han elaborado convenios con las tres áreas sanitarias de Córdoba para la atención sanitaria y el seguimiento serológico de alumnos que sufran accidentes por riesgo biológico durante la realización de prácticas externas. De igual forma, se ha actualizado el [procedimiento a seguir](#) y [modelo de notificación de accidentes por riesgo biológico](#) en las prácticas externas curriculares.

## EVIDENCIAS

- [C4 A5 E1. Reglamento prácticas externas curriculares Grado de Enfermería.](#)
- [C4 A5 E2. Información sobre las personas que tutelan las prácticas externas.](#)
- [C4 A5 E3. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas](#)



#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

##### **ANÁLISIS**

1. En la [tabla del profesorado](#) se puede observar que todos/as pertenecen a la modalidad de enseñanza presencial, la única contemplada para el Grado en Enfermería.
2. No aplica

##### **EVIDENCIAS**

- [Ver evidencia subcriterio 4.1](#)

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

##### **ANÁLISIS**

Dado que no todo el profesorado del Grado de Enfermería ha sido evaluado por el programa DOCENTIA, se ha evaluado la calidad docente, en base a la opinión del alumnado, en el epígrafe 4.3 del presente informe.

Los indicadores de satisfacción se han evaluado de manera detallada en el 4.3 del presente informe.

##### **EVIDENCIAS**

- [C4 A7 E1. Indicadores de satisfacción del alumnado con la actividad docente](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (apartado 4.3).

#### **4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

##### **ANÁLISIS**

1. El GE, a través del [P2.2 de Evaluación de la satisfacción global del título](#), dispone de los indicadores para valorar la satisfacción del profesorado en relación al desarrollo del título. Durante los tres últimos cursos académicos se han obtenido un total de 34 respuestas, divididas en: 2019: 7; 2020: 13; 2021: 14.
2. En relación con el ítem del desarrollo de la docencia, dos de los tres años analizados se sitúan por encima de la media de la universidad.

##### **EVIENCIAS**

- [C4 A8 E1. Tabla con ítems de encuestas relacionados con la distribución temporal, actividades y metodología docente](#)
- [C4 A8 E2. Indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo.](#)



## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

### ANÁLISIS

El Grado de Enfermería, a través de las diversas instalaciones de la Facultad de Medicina y Enfermería, dispone de:

1. Aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, adaptadas al tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. 3 salas de lectura-estudio, 2 espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas a los 500 estudiantes del mismo.
3. Laboratorios de bioquímica, microbiología, anatomía-histología para la realización de las prácticas, así como aulas de simulación clínica para seminarios específicos de entrenamiento de habilidades y aulas de informática, todas ellas adaptadas al número, tamaño, instrumentación y con los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.
4. Dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. Una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. Está compuesta por 5 salas con un total 807 puestos de lectura. Además, ofrece fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
6. Plataforma virtual de apoyo a la docencia (Moodle). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
7. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y publicados en la web del Grado.
8. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación y publicados en la web del Grado.

### EVIDENCIAS

- C5\_A1\_E1. Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas, respaldada por las siguientes evidencias:
  - [Instalaciones, equipamiento, recursos de apoyo a la docencia](#)
  - [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.](#)
- [C5\\_A1\\_E4. Indicadores de satisfacción del alumnado](#)
- [C5\\_A1\\_E6. Indicadores de satisfacción del profesorado y PAS.](#)
- [C5\\_A1\\_E7. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)



**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

## **ANÁLISIS**

El Grado de Enfermería, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba, dispone de:

1. Una oferta de destinos de movilidad adecuada, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
2. Procedimientos específicos dirigidos a: la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, información al alumnado y asignación de destinos de movilidad, acogida de estudiantes de movilidad entrante, designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función, gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

El procedimiento de renovación de convenios se hace a fecha de vencimiento de los mismos. Se realiza por la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) o por la oficina de Programas de Intercambio mediante correo electrónico a la Universidad correspondiente. Todo está actualizado y disponible en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Para la información y asignación de destinos, se publica anualmente por la ORI la convocatoria de cada tipo de programa de intercambio. Los alumnos deben de realizar la solicitud mediante la plataforma SIGMA. Para la asignación, es el mismo programa el que asigna dependiendo de la nota de expediente, créditos aprobados e idioma del alumno. Las listas provisionales y definitivas son también publicadas en la página web de la Facultad.

La acogida de los estudiantes entrantes se realiza presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el momento de realización de la matrícula en nuestra Facultad. Además, la ORI y la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, suele celebrar una reunión de bienvenida cada año a principios de curso académico.

La gestión y apoyo al estudiante entrante se hace también de forma individualizada, bien telefónicamente, por correo o presencialmente en la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y Enfermería, o bien, desde el Rectorado (ORI).

3. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad, analizando la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante.

A través de la [Evidencia C5 A2 Movilidad Grado Enfermería](#), publicada en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería, se muestra cómo el número de alumnos de diferentes programas de movilidad que ingresan en el Grado de Enfermería es sensiblemente superior a los alumnos salientes. En el trienio 2019-2022, un total de 60 alumnos entraron





de otras Universidades al Grado de Enfermería, mientras que 23 alumnos decidieron salir fuera para cursar Enfermería en otra Universidad.

En cuanto al grado de satisfacción con los programas de movilidad, el alumnado de nuestra Universidad, ha mostrado un resultado muy satisfactorio que ha ido aumentando año a año durante el último trienio. Destaca que todos los alumnos que disfrutaron de un programa de movilidad recomiendan a otros alumnos realizarlo.

Finalmente, la participación de los estudiantes (entrantes y salientes) en las encuestas de satisfacción a través del Procedimiento del SGC P.5. sigue siendo bajo. Para los alumnos salientes, se halla por debajo del 30%, y para los entrantes aún menor. Por ello, ha sido motivo suficiente para incluirse en el Plan de Mejora del curso 2022-23.

4. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. Sin embargo, no se han realizado encuestas de satisfacción.
5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como se ha indicado en el apartado 3, los indicadores de satisfacción están disponibles para el Grado en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería, han sido analizados y se han incluido propuestas de intervención en el Plan de Mejora.

## EVIDENCIAS

- [C5 A2 E1. Listado de destinos de movilidad para Grado de Enfermería](#)
- [C5 A2 E1. Programas de movilidad alumnado UCO.](#)
- [C5 A4 E1. Información sobre movilidad para los Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería](#)
- [C5 A2 E2. Número de estudiantes de movilidad entrante](#)
- [C5 A2 E2. Número de estudiantes de movilidad saliente.](#)
- [C5 A2 E3. Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad](#)
- [C5 A2 E4. Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad](#)
- [C5 A2 E6. Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.](#)
- [C5 A2 E7. Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones](#)
- [C5 A2 E8. Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad](#)
- [C5 A2 E9. Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.](#)

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

## ANÁLISIS

El Grado de Enfermería de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba cuenta a disposición de sus alumnos y comunidad educativa de:

1. Oferta de destinos para la realización de las prácticas externas curriculares (obligatorias) que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.





2. Procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas; para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo; y para la asignación de las prácticas externas.
3. Suficiente número de tutores externos pertenecientes al sistema sanitario público de salud y otras instituciones conveniadas, totalmente capacitados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
4. Criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
5. Procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
6. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. El número de respuestas obtenido en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
7. Indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. El número de respuestas obtenido en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

## EVIDENCIAS

- [C5\\_A3\\_E1. Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas](#)
- [C5\\_A3\\_E2. Listado de plazas cubiertas en cada centro](#)
- [C5\\_A3\\_E3. Procedimiento de asignación de las prácticas externas](#)
- [C5\\_A3\\_E4. Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores](#)
- [C5\\_A3\\_E5. Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. \(En elaboración\)](#)
- [C5\\_A3\\_E6. Procedimiento de coordinación de los tutores externos. \(En elaboración\)](#)
- [C5\\_A3\\_E7. Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas \(rúbrica\). \(En elaboración\).](#)
- [C5\\_A3\\_E10. Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#)
- [C5\\_A3\\_E11. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha \(Plan de Mejora 2022\).](#)
- [C5\\_A3\\_E12. Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas](#)
- [C5\\_A3\\_E11. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha \(Plan de Mejora 2022\).](#)



**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

#### **ANÁLISIS**

El Grado de Enfermería de Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba dispone de:

1. Personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, y para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)
2. Personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.
3. Indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
4. Indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

#### **EVIDENCIAS**

- C5\_A4\_E1. Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. No aplica
- C5\_A4\_E2. Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. No aplica
- [C5\\_A4\\_E3. Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro](#)
- [C5\\_A4\\_E4. Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)
- [C5\\_A4\\_E5. Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No aplica.



## DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel de MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

EVIDENCIAS (Recogidas en apartado 6.2)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

EVIDENCIAS

- [C6 A2 E1. Guías docentes \(sección Planificación de las Enseñanzas\)](#)
- [C6 A2 E2. Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.](#)
- [C6 A2 E3. Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.](#)
- [C6 A2 E4. Listado de TFG defendidos y calificaciones](#)
- [C6 A2 E5. Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.](#) (Web Grado de Enfermería, Sección “Trabajo Fin de Grado”, Apartado “Documentos, formatos...”, subapartado “Hojas de Evaluación el TFG”.
- [C6 A2 E6. Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos](#)
- [C6 A2 E7. Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las practicas externas.](#) (Recogida en Tabla 1 pag. 28-29)
- [C6 A2 E8. Memorias de Prácticas externas](#)

La organización de las asignaturas se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería, en la Planificación de la enseñanza (<https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-de-la-ensenanza-enf>). Todas las guías docentes del se encuentran en castellano, y en inglés en caso de que la asignatura dentro del plan de plurilingüismo. Todas las guías docentes se encuentran disponibles a excepción de las asignaturas optativas que debido a la limitación de alumnos/as matriculados no se puede acceder.

Dentro de estas guías docentes, se ha seleccionado cinco asignaturas representativas que incluyen la información reflejada en sus correspondientes guías docentes. Las asignaturas seleccionadas se centran en Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería, Adulto I, Practcum I, Enfermería comunitaria y el Trabajo Fin de Grado:



**Tabla 1. Información sobre cinco asignaturas obligatorias**

<b>Asignatura</b>	<b>Profesorado</b>	<b>Pruebas de evaluación</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	RICH RUIZ, MANUEL (Coordinador)	Diario	Nota mínima 5	30%
	SANCHEZ LAGUNA, JOSE LUIS	Exámenes	Nota mínima 4.5	60%
	JIMÉNEZ MÉRIDA, MARÍA DEL ROCÍO	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 5	10%
	SERRANO GEMES, GEMA			
Enfermería del Adulto I	CORONADO CARVAJAL, MARIA PILAR (Coordinador)	Exámenes	Nota mínima 5	70%
		Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Nota mínima 5	20%
	SANCHEZ LAGUNA, JOSE LUIS	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 5	10%
<b>Asignatura</b>	<b>Profesorado</b>	<b>Pruebas de evaluación</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Prácticum I	RICH RUIZ, MANUEL (Coordinador)	Diario	Nota mínima 5	20%
	ARÉVALO SALAMANCA, FRANCISCO	Informes	Nota mínima 5	40%
		Portafolios	Nota mínima 5	20%
	JIMÉNEZ MÉRIDA, MARÍA DEL ROCÍO	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 5	20%
	HIDALGO PAZ, MARIA DEL CARMEN			
	MORENO NOCI, MATILDE			
	RAMÍREZ MUÑOZ, BARTOLOMÉ			
VEREDAS ORTIZ, ISABEL				



Asignatura	Profesorado	Pruebas de evaluación	Evaluación	Ponderación
Enfermería Comunitaria	LÓPEZ SOTO, PABLO JESÚS (Coordinador)	Exámenes	Nota mínima 5	70%
		Proyecto	Nota mínima 5	20%
	HIDALGO LOPEZOSA, PEDRO	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Nota mínima 5	10%
Trabajo Fin de Grado	No información sobre guía docente ya que existe un problema con url	No información sobre guía docente ya que existe un problema con url	No información sobre guía docente ya que existe un problema con url	No información sobre guía docente ya que existe un problema con url

Otro aspecto analizado han sido las notas de las asignaturas del grado de Enfermería (según la evidencia [C6 A3 E1 Calificaciones globales del Título](#)). Este análisis estructurado según característica de obligatorias y optativas, en la que se describe el porcentaje de cada calificación obtenida por el alumnado durante los últimos cinco cursos académicos. Durante los cursos 2019-20 y 2020-2021, la modalidad de la enseñanza, debido a la imposición de la pandemia del Covid-19, se realizó online, con seguimiento en la plataforma Moodle para las clases teóricas y prácticas, y el semipresencial, en el que la teoría era impartida de forma online y prácticas específicas se impartieron de forma presencial según la normativa aprobada para la seguridad contra el Covid-19.

Además, se han analizado los datos referentes los Trabajos Fin de Grado defendido en ese curso académico. Sobre los resultados de los TFGs, hubo un 3,5% (4 alumnos/as) no presentados en ese curso, 0,9% (1 alumno/a) suspenso, 2,6% (3 alumnos/as) con calificación de aprobado, un 15,7% (18 alumnos/as) tuvieron una calificación de notable, un 54,8% (63 alumnos/as) tuvieron la calificación de sobresaliente y el 22,6% (26 alumnos/as) obtuvieron matrícula de honor. Además, la nota media de los TFGs, exceptuando los no presentados, fue de 9,1 lo que supuso una calificación de sobresaliente.

### **6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

#### **ANÁLISIS**

1. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.
2. La tasa de alumnos no presentados en la asignatura de TFG en el periodo 2016-2020 ha sido inferior al 1%, con lo cual, la afectación a la tasa de graduación del Título es mínima y residual.



Por otro lado, los resultados de la titulación de del grado de enfermería (Tabla 2), indican leves fluctuaciones de la tasa de rendimiento y tasa de abandono. A pesar de eso, la tasa de rendimiento se sitúa por encima del 90%, la tasa de eficacia por encima del 97% y una tasa de graduación superior al 75%.

**Tabla 2. Resultados globales del Grado de Enfermería. Periodo 2015-2021**

Año	Tasa de rendimiento	Tasa de eficacia	Tasa de graduación	Tasa de abandono
20/21	93,74%	97,6%	77,1%	20,4%
19/20	97,64%	97,6%	79,2%	8%
18/19	94,5%	97,5%	78,7%	15,9%
17/18	94,72%	98,03%	71,21%	20,46%
16/17	94,75%	97,6%	81,82%	12,88%
15/16	90,82%	98,45%	85,25%	10,66%

También, los resultados de las tasas del primer curso del grado de enfermería indican leves fluctuaciones de la tasa de presentados (Tabla 3). La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 80%, la tasa de eficacia por encima del 90% y una tasa de abandono inferior al 15%. Los resultados globales de las tasas de del primer curso de los últimos seis años se encuentran descritos a continuación:

**Tabla 3. Resultados globales para el primer curso del Grado de Enfermería. Periodo 2015-2021**

Año	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de presentados	Tasa de abandono
20/21	88,05%	94,39%	91,35%	8,64%
19/20	88,96%	95,91%	91,36	8,64%
18/19	83,03%	95,02%	87,55%	12,45%
17/18	85,12%	96,07%	88,70%	11,30%
16/17	87,58%	94,75%	92,39%	7,61%
15/16	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo. A pesar de ello, actualmente, la media



del indicador de calidad del título (P2-1) del curso 20/21 se encontraba en 4.28 superior a la media de la Universidad, siendo la tasa de éxito 94,39%. Además, a través del P-4.1 se evalúa la calidad de la enseñanza del profesorado, siendo los resultados confidenciales.

Por otro lado, se ha implantado el Modelo de Excelencia docente, que en caso de una evaluación desfavorable en el docencia repercute en la actividad del docente. La media del indicador de calidad del título (P2-1) del curso 20/21 se encontraba en 4.28 superior a la media de la Universidad, siendo el único indicar más bajo con un valor de 3.79. Este ítem (número 7) se centraba en la orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título.

#### **EVIDENCIAS**

- [C6 A3 E1 Indicadores. Calificaciones globales del Título](#)

**6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

#### **ANÁLISIS**

1. El Grado de Enfermería, a través del SIGC, recaba información para confeccionar indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

#### **EVIDENCIAS**

- [C6 A4 E1. Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura](#)
- [C6 A4 E2. Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
- [C6 A4 E3. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)



## CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

- 1.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

### ANÁLISIS

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), información sobre trabajo fin de grado, jornadas de orientación académica, etc., que facilitan el desarrollo del programa formativo.

La Facultad de Medicina y Enfermería posee un programa anual, estable y cíclico, de actividades de orientación académica como son: i) Jornada de acogida para nuevos alumnos del Grado de Enfermería y resto de Grados de la Facultad, donde se incluye la visita a instituciones sanitarias que formarán parte de la formación del estudiante de Grado de Enfermería; ii) Sesiones de información y orientación sobre la prueba ECOE, dirigida a 4º curso del Grado de Enfermería donde se informa a los alumnos sobre las características de la prueba ECOE (objetivos, estructura, evaluación, etc.); iii) Sesiones de orientación académica sobre el trabajo fin de grado, donde se informa de la reglamentación, procedimientos, documentación, cronograma, evaluación etc.

2. Así mismo, el Grado de Enfermería cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Actualmente, el plan de orientación profesional se centra en salidas profesionales y necesidad de orientación profesional y se encuentran disponible en la página de la Facultad de Medicina y Enfermería (<https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/oficina-de-orientacion-laboral>). Esta página incluye correo oficial de contacto y localización del servicio en la Facultad para posibles dudas o preguntas relacionadas con el ámbito laboral. Además, se incluyen diversos hipervínculos que derivan a otras entidades como son el Colegio Oficial de Enfermería o de formación continuada como FUNDECOR.

De forma complementaria, la Facultad de Medicina y Enfermería organiza anualmente sesiones de orientación profesional sobre la preparación al EIR, y las salidas profesionales en el Grado de Enfermería, recibe visitas del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba para el asesoramiento sobre deberes y derechos de los futuros profesionales colegiados.

3. El Grado de Enfermería dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

La satisfacción del estudiantado del Grado de Enfermería con el programa de orientación académica y profesional ha sido evaluado a través el Procedimiento P.2.1.





mostrado en la evidencia C7\_A1\_E3. El número de encuestas analizadas es adecuado para obtener una representación estadística, y el grado de satisfacción para el trienio 2019-2021 es superior al de la Universidad de Córdoba: 2019 (3.5 vs. 3.14), 2020 (3.79 vs. 3.15) y 2021 (3.77 vs. 3.06).

## EVIDENCIAS

- [C7 A1 E1. Plan de orientación académica y profesional UCO](#)
  - [ORIENTAUCO](#) (previa al acceso a la UCO)
  - [Plan de Acción Tutelar \(PATU\)](#)
  - [Instituto de Estudios de Posgrado \(IDEP\)](#)
  - [Plan anual de captación de estudiantes PACE](#)
  - [Servicio de Atención a la Diversidad, integrado por la Unidad de Atención Psicológica](#)
  - [Unidad de Educación Inclusiva](#)
  - [UCOPREM2](#)
  - [FUNDECOR](#)
- [C7 A1 E2. Plan de orientación académica y profesional](#)
- [C7 A1 E3. Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida](#)
- [C7 A1 E4. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)

**7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

## ANÁLISIS

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.  
Según los datos de las encuestas del alumnado del curso 20/21 la tasa de inserción laboral del alumnado es de 93,16, lo que indica una diferencia de 3,17 con respecto a la tasa de éxito del alumnado que se encuentra en 96,34. En este sentido, los resultados de empleabilidad son equiparables a la tasa de rendimiento (93,74), lo que refleja altos niveles de eficacia y empleabilidad del grado.
2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

## EVIDENCIAS

- [C7 A2 E1. Indicadores de empleabilidad.](#)
  - [Empleabilidad por macroáreas](#)



**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### **ANÁLISIS**

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

#### **EVIDENCIAS**

- [C7\\_A3\\_E1. Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.](#)

**7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

#### **ANÁLISIS**

El título aún no dispone de indicadores que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En la actualidad, la UCO tiene externalizada esta evaluación sin tener resultados.

#### **EVIDENCIAS**

- C7\_A4\_E1. Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores. No disponible a través del SGC.

**7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

#### **ANÁLISIS**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

A través de la evidencia C7\_A5\_E1 el SGC proporciona información sobre la satisfacción de los egresados del Grado de Enfermería, mostrando un alto grado de satisfacción, superior a la media de la Universidad de Córdoba. En concreto, en la pregunta 1.5 En caso de volver a cursar estudios universitarios, ¿elegirías la Universidad de Córdoba?, para los cursos académicos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 fueron del 90.1%, 86,4% y 86,4%, respectivamente; mientras que los porcentajes para la UCO para esos cursos fueron 81.2%, 80.2% y 79.8%, respectivamente.

#### **EVIDENCIAS**

- [C7\\_A5\\_E1. Indicadores de satisfacción del alumnado egresado CURSOS 17/18, 18/19 y 20/21](#)
- [C7\\_A5\\_E2. Análisis de la satisfacción del alumnado egresado](#)



### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Según los datos de las encuestas del alumnado del curso 20/21 y teniendo en cuenta la tasa de inserción laboral del alumnado 93,16, una tasa de rendimiento del 93,74, una tasa del éxito de 96,34, una duración media de 3,9 años y con valores en las encuestas de opinión en 4,5; se puede observar una alta viabilidad del título en cuanto a las salidas laborales y satisfacción del estudiantado. Sin embargo, los resultados también muestran una tasa de abandono del 20,4 y una tasa de graduación del 77,1 lo que indica que un cuarto de los alumnos/as no finaliza sus estudios, lo que refleja área de mejora para el mantenimiento y captación de los estudiantes.

#### **Evidencias**

- [C7 A6 E1. Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio \(demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc\).](#)